

# CONVOCATORIA 2018

## PARA SELECCIONAR DELEGADOS JUVENILES “DREAMERS” QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN DE MÉXICO QUE PARTICIPARÁ EN EL 73° PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU).

El Gobierno de México promueve la participación de la juventud mexicana en espacios internacionales como la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. El programa “Delegados Juveniles” permite que los jóvenes tengan oportunidad de conocer el trabajo del organismo multilateral por excelencia en el que se deliberan temas globales prioritarios.

Por primera ocasión el Gobierno de México invita a jóvenes de nacionalidad mexicana que residen en Estados Unidos desde la infancia, y que anteriormente no habían tenido la oportunidad de participar en la convocatoria del programa y formar parte de la Delegación Mexicana que representará a México en la Asamblea General de la ONU.

Por tal motivo y con fundamento en diversas resoluciones de la Asamblea General de la ONU, que invitan a los Estados a considerar la posibilidad de representarse por mujeres y hombres jóvenes, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC), la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas (DGONU) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) –dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)– y como parte de la categoría Rumbo Joven, convocan al proceso de selección de hasta dos delegados juveniles que vivan en Estados Unidos y sean beneficiarios del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), mejor conocidos como “Dreamers”, quienes se integrarán a la Delegación de México que participará en el 73° Período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, por un lapso de tres semanas.

### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

1. Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización.
2. Tener entre 18 y 24 años cumplidos a la fecha del cierre de la presente convocatoria.
3. Residir en los Estados Unidos de América.
4. Ser actualmente beneficiario o beneficiaria del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).
5. Presentar la documentación solicitada. No se considerarán expedientes que estén incompletos ni fuera del tiempo establecido. (Ver el apartado II Documentación).
6. Presentar solicitud de inscripción a través del registro en línea. (Ver apartado III Medios y periodo de Inscripción).
7. Redactar un ensayo en inglés sobre los temas contenidos en la convocatoria. (Ver sección Lineamientos y temática del ensayo y video).

8. Tener disponibilidad para una entrevista vía videoconferencia que se realizará indistintamente en los idiomas inglés y español.
9. Tener capacidad de análisis, visión general de los temas de la Asamblea General y habilidad para trabajar en equipo.
10. Tener disponibilidad para participar vía remota en la capacitación que se ofrecerá a los jóvenes seleccionados y para participar en el programa durante tres semanas en la ciudad de Nueva York.

No podrán participar servidoras o servidores públicos de las dependencias que convocan el presente concurso. Asimismo, ni éstas ni sus órganos desconcentrados podrán proponer y/o recomendar directa o indirectamente a alguna candidata o candidato, lo cual implicaría la anulación inmediata de su expediente.

No podrán postularse personas que hayan sido beneficiarias de este programa en ediciones anteriores.

## II.DOCUMENTACIÓN

Requisitos	Documentos
Ser joven mexicana o mexicano, que cuenten con al menos 90% de créditos de estudios de preparatoria (High School) al momento del registro.	<p>1. Presentar comprobante del nivel de estudios, por ejemplo, constancia académica oficial, constancia oficial de calificaciones, oficio expedido por la universidad, constancia de créditos, título o cédula profesional, entre otros.</p> <p>Escanear y enviar los documentos que brinden evidencia del nivel de estudios que se señala en el registro y del promedio (en un solo PDF).</p>
Ser mexicana o mexicano por nacimiento o naturalización de entre 18 años y hasta 24 años de edad al cierre de la convocatoria.	<p>2. Copia de <b>acta de nacimiento</b> o documento de naturalización. Se aceptará también Pasaporte y/o Matrícula Consular de Alta Seguridad.</p>
<b>Motivación</b> para mejorar su desenvolvimiento en el ámbito personal, social, profesional, cultural y hacer escuchar la voz de la juventud mexicana en el ámbito internacional.	<p>3. <b>Carta de motivos</b>, en inglés, con una extensión máxima de una cuartilla (letra Arial, tamaño 12, con interlineado sencillo y márgenes de 2.5 centímetros). En el documento <b>no deben figurar el nombre ni la institución del postulante</b>.</p> <p>La carta debe destacar los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interés por participar en el programa Delegados Juveniles.</li> <li>• Identificar algún reto relacionado con las y los jóvenes en el ámbito internacional con el que sientas compromiso y qué acciones llevarías a cabo para atenderlo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar por qué consideras que deberías ser seleccionada o seleccionado.</li> <li>• Cuál es el valor agregado que podrías darle a la delegación mexicana con tu participación.</li> <li>• De qué manera te ayudaría esta experiencia para tus planes a futuro.</li> </ul>
Presentar una propuesta de acuerdo con la temática especificada en la sección de Lineamientos y temática del ensayo y video de la presente convocatoria.	<p>4. Redactar un <b>ensayo en inglés</b>.  <b>(Ver indicaciones abajo)</b></p>
Acreditar domicilio en Estados Unidos	<p>5. <b>Copia de comprobante de domicilio, no mayor a tres meses</b> (agua, luz, teléfono fijo, permiso DACA, etc.).</p> <p><u>Nota: No es necesario ser titular del comprobante de domicilio (únicamente del permiso DACA).</u></p>
Acreditar que eres beneficiario o beneficiaria del Programa DACA.	<p>6. <b>Copia de comprobante de registro o de tu permiso.</b></p>
Enviar <i>curriculum vitae</i> en español.	<p>7. <b>Máximo una cuartilla, que incluya:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Cuenta de Skype</li> <li>• Teléfono(s) de contacto.</li> </ul> <p>Se descalificará a los postulantes cuyo <i>curriculum</i> excede de una cuartilla.</p> <p><b><u>Se anexa formato propuesta.</u></b></p> <p>De ser requerido, tener disponibilidad para llevar a cabo una entrevista vía videoconferencia o telefónica.</p>
Presentar postulación.	<p>8. La liga <b>URL</b> de un <b>video de máximo un minuto y medio de la propuesta</b> en la plataforma YouTube.</p> <p>Basarse en la sección <b>Lineamientos y temática del ensayo y video</b> de la presente convocatoria.</p>
Gozar de buena salud.	<p>9. Carta firmada por el participante donde especifique que goza de buena salud.</p> <p><b><u>Se anexa formato</u></b></p>

Es importante llevar a cabo el correcto registro en la plataforma-formulario disponible en [www.gob.mx/sre](http://www.gob.mx/sre) sección de “Acciones y Programas”, y en [www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve), ya que de lo contrario la solicitud no podrá ser tomada en cuenta para el proceso de dictamen y selección.

Toda la documentación deberá ser cargada en formato PDF. Cada documento no deberá exceder de 1MB.

**El simple registro en línea no crea derecho a obtener algún apoyo.**

### **Lineamientos y temática del ensayo y video**

#### **Ensayo**

Las y los concursantes deberán desarrollar su trabajo sobre uno de los siguientes temas:

- Aportaciones positivas de los migrantes en países de origen y residencia
- Perspectivas para los jóvenes migrantes en el proceso de integración de América del Norte.

La evaluación del ensayo tomará en cuenta que se demuestre conocimiento sobre los objetivos y funcionamiento de la Asamblea General de la ONU, así como el desarrollo de las negociaciones del Pacto Mundial sobre Migración.  
<https://refugeesmigrants.un.org/migration-compact>

El ensayo deberá sujetarse obligatoriamente a las siguientes especificaciones:

- Deberá utilizarse fuente Arial número 12, con interlineado a un espacio y medio (1.5), con márgenes normales (2.5 cm superior e inferior, 3 cm a los lados), en tamaño carta (archivo electrónico en formato .doc o .pdf).
- La extensión máxima del ensayo deberá ser de cinco cuartillas sin contar fuentes de información. Se descalificará aquellos ensayos que superen esta extensión.
- Sin carátula, sin portada, sin nombre, sin institución educativa u organización.
- Deberá estar escrito en inglés.

No se considerarán los ensayos que no reúnan estos requisitos.

El trabajo es **INDIVIDUAL** y responsabilidad de las y los autores; deberá ser inédito, no haber sido presentado, publicado, ni haber obtenido otro premio con ese mismo escrito. Se descalificará cualquier trabajo que haya sido presentado en alguna otra ocasión, así como el que recurra al plagio de información.

Los derechos de uso y reproducción del trabajo ganador pasarán a ser propiedad de las dependencias convocantes, los que podrán hacer uso de éste con fines de promoción.

#### **Video**

Grabar y subir un video, en idioma inglés, a la plataforma de video en línea YouTube, en el cual aparezca el postulante, con **duración máxima de un minuto y medio**. Asegúrate que el video se configure con visibilidad abierta al público.

Durante ese tiempo deberás:

- a) Presentarte.
- b) Responder por lo menos a alguna de las preguntas clave:
  - ¿Qué es para ti lo más relevante de la Asamblea General de la ONU hoy día?
  - ¿Qué importancia tiene la Asamblea General de la ONU para las y los jóvenes?
  - ¿Qué representaría para ti ser parte de la Delegación Mexicana?
  - ¿Cuál sería tu aportación para que la participación de las y los jóvenes en la Asamblea General de la ONU sea efectiva?
  - De ser elegido, ¿cómo aplicarías la experiencia adquirida en la Asamblea General de la ONU en el ámbito de acción en el que te desarrollas?
- c) Señalar por qué debes ser seleccionada(o) para formar parte de la delegación de México.

Es momento de usar tu imaginación y creatividad; **estos aspectos también pueden ser considerados en el dictamen.**

Si no tienes una cámara, ¡usa tu teléfono!

### **III. MEDIOS Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN:**

La inscripción deberá presentarse exclusivamente vía electrónica a través de la liga [delegadosdreamers2018.imjuventud.gob.mx](http://delegadosdreamers2018.imjuventud.gob.mx), en la cual se debe realizar el registro y subir los documentos. También la podrás encontrar en [www.gob.mx/sre](http://www.gob.mx/sre) en la sección de “Acciones y Programas” y en [www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve) a partir del **viernes 1 de junio de 2018**. Tendrás para registrarte y enviar toda la documentación solicitada, a más tardar las 18:00 horas, del **viernes 29 de junio de 2018**, hora del centro de México.

**NOTA IMPORTANTE:** Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso a través del registro en línea, por lo que **se sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación**.

No se considerarán trabajos y documentos enviados vía correo electrónico. No se considerará ninguna candidatura que se envíe después de la fecha señalada.

### **IV. PROCESO DE SELECCIÓN:**

La selección de las o los Delegados Juveniles Dreamers estará a cargo de un *Comité de Selección*, que se integrará para la convocatoria.

El *Comité de selección* determinará la metodología del dictamen. La decisión del *Comité de Selección* será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del *Comité de Selección*.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos antes señalados, tanto para la integración de expedientes como en lo referente al ensayo y otros insumos, implicará la descalificación inmediata del participante.

## **Etapas**

El proceso de selección consta de las siguientes etapas:

### **Primera Etapa**

- Presentación de postulaciones.  
Del 1 al 29 de junio de 2018.

### **Segunda Etapa**

- Revisión y dictamen de los expedientes.  
Del 2 al 27 de julio de 2018.

**Publicación de resultados:** 30 de julio de 2018

### **Tercera Etapa**

- Entrevista vía skype.  
Del 6 al 7 de agosto de 2018.

Es altamente necesario que las y los jóvenes seleccionadas y seleccionados para la entrevista tengan conocimientos sobre el Sistema de las Naciones Unidas.

**Publicación de las y/o los jóvenes seleccionados:** 10 de agosto de 2018.

### **Cuarta etapa.**

- Capacitación vía remota a la cual deberán conectarse desde su lugar de residencia.  
Del 26 al 28 de septiembre de 2018.

Independientemente de que la o el concursante seleccionada o seleccionado como delegada o delegado juvenil se comprometa personalmente a familiarizarse con los temas de la agenda de Naciones Unidas, deberá recibir una capacitación por parte de las dependencias convocantes, en el ámbito de sus respectivas competencias. Con oportunidad se darán a conocer los detalles de dicha capacitación.

### **Quinta etapa:**

- Participación de delegados juveniles 2018 por tres semanas como parte de la delegación mexicana en la 73º Asamblea General de la ONU.  
Del 1º al 19 de octubre de 2018.

La fecha de salida del vuelo desde la ciudad de origen en Estados Unidos estará sujeta a cambios de acuerdo con el calendario de inicio de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

## **V. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS EN:**

- Secretaría de Relaciones Exteriores <http://www.gob.mx/sre>, sección de “Acciones y Programas”
- Instituto Mexicano de la Juventud [www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve)

## **VI. LAS Y LOS CONCURSANTES SELECCIONADAS O SELECCIONADOS DEBERÁN:**

1. Firmar una carta-compromiso, mediante la cual adquieran una serie de obligaciones de desempeño profesional y conducta personal, mismas que se deberán observar desde el momento en que resultan seleccionadas o seleccionados hasta la conclusión de sus tareas como delegadas o delegados juveniles.
2. Firmar una carta de aceptación de su participación, en la que se detallarán las condiciones en las que se proporcionarán el transporte y alojamiento para participar en la Asamblea General de la ONU.
3. Presentar comprobantes de pasajes y viáticos, inmediatamente concluida su comisión y de conformidad con la normatividad vigente de cada dependencia, la cual será informada debidamente a las y los delegadas o delegados seleccionadas o seleccionados. De no hacerlo, deberán reembolsar el monto otorgado.
4. Informar sobre las actividades llevadas a cabo durante la estancia en redes sociales a través de videos o fotografías, con la autorización del Jefe de Delegación.
5. Presentar un informe escrito, después de concluida su participación. Fecha límite de presentación del informe: **12 de noviembre de 2018**.
6. Atender el proceso de conformación del padrón de beneficiarios de acuerdo a la normatividad de la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Desarrollo Social, el cual consiste en una entrevista para el levantamiento del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS).

## **VII. FINANCIAMIENTO:**

- Las dependencias convocantes, con base en su disponibilidad presupuestaria, apoyarán a los delegados juveniles con los traslados aéreos de la ciudad de origen en Estados Unidos a Nueva York y de regreso.
- Se otorgará un apoyo económico de 800USD por delegado para complementar gastos de alimentación y transporte.
- Se cubrirá hospedaje en ocupación doble, durante su estancia en Nueva York. No se pagará salario ni sueldo alguno.
- El Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) otorgará un apoyo económico a cada uno(a) de las y los delegados(as) para su estancia de tres semanas, de hasta \$25,000 pesos mexicanos (aproximadamente \$1200 USD) por cada joven seleccionado, con el que se comprometen a adquirir, en caso de no contar con uno, un seguro médico internacional durante el periodo de su participación como delegados juveniles, así como para la atención de algunas necesidades durante el periodo de las actividades. En caso de contar con seguro médico, no se otorgará este apoyo.

El apoyo económico/beca no incluye:

1. Lo no mencionado en el apartado VII. Financiamiento.

## VIII. CALENDARIO GENERAL:

Actividades	Fechas
Publicación de convocatoria	1 de junio
Cierre de convocatoria	29 de junio
Publicación de resultados de Segunda Etapa	30 de julio
Entrevista	6 y 7 de agosto
Publicación de resultado finales	10 de agosto
Capacitación	26, 27 y 28 de septiembre
Participación de delegados juveniles	1º al 19 de octubre
Fecha límite para entrega de informe escrito	12 de noviembre

## IX. CONTRALORÍA SOCIAL:

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social.

Esta figura es una forma de organización social constituida por beneficiarias/os de los programas de desarrollo social, con el objetivo de fomentar su conocimiento sobre las acciones gubernamentales; involucrarlas/os en el seguimiento de servicios, programas y políticas; e impulsar su participación activa para mejorar el quehacer gubernamental.

Por ello, beneficiarios y beneficiarias de esta convocatoria tienen la responsabilidad de formar parte de la Contraloría Social, por lo que podrán ser llamados para ésta y desarrollar como actividad principal:

*"Vigilar el ejercicio correcto del recurso federal destinado a la implementación de este proyecto, bajo las disposiciones que se establezcan en esta convocatoria, una vez seleccionados los beneficiarios de acuerdo a los criterios establecidos por el comité de selección".*

Más información en:

### **Instituto Mexicano de la Juventud**

Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1366

Página web: <http://www.gob.mx/imjuve>

Correo electrónico: **rumbojoven@imjuventud.gob.mx**

Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06470

## **X. QUEJAS Y RECOMENDACIONES:**

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa:

- Postal: Secretaría de Desarrollo Social – Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México.
- Correo electrónico: organo.interno@sedesol.gob.mx y/o contraloriasocial.entidadfederativa@sedesol.gob.mx (Entidad federativa según corresponda).

En caso de requerir mayor información se puede consultar en las líneas de Delegados Juveniles +52(55) 36.86.51.00 ext. 5070. y +52 (55) 15.00.13.00 ext. 1366 y 1099.

**Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria, será resuelta por las instituciones organizadoras de este programa.**

**Ciudad de México, 1 de junio de 2018.**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México y en ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

## Guía para elaboración de *curriculum vitae*

Ciudad, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ 2018  
Delegados Juveniles ONU  
(Ciudad, entidad federativa y fecha).

### Nombre/s y apellidos

Sexo

Lugar y fecha de nacimiento

Nacionalidad(es) actual(es)

Grado de estudios y, en su caso, estudios en curso

Dirección

Teléfonos

Correo electrónico

Cuenta Skype

FOTO  
(opcional)

Educación:

- Formación académica extracurricular.
- Estancias de estudios, intercambios académicos, culturales o de otra naturaleza.
- Actividades como profesor, capacitador, instructor, tutor, tallerista, etc.
- Publicaciones, estudios, investigaciones u obras.
- Participante o ponente en seminarios, congresos o encuentros académicos, culturales, sociales, económicos o de otra naturaleza.

Desarrollo profesional

- Trabajos o actividades laborales.

Actividades de participación social.

- Proyectos, programas o actividades desarrolladas.
- Actividades como voluntario.

Distinciones

- Participación en concursos / competencias.
- Premios y distinciones recibidas.

Habilidades:

- Idioma.
- Paquetes computacionales.

Los datos personales recabados serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables.

Carta declaración de buena salud

Delegados Juveniles ONU

Ciudad, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ 2018

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

Por este medio yo **NOMBRE DEL (LA) POSTULANTE** declaro bajo protesta de decir verdad que gozo de buena salud para poder ejercer todas las actividades con la Delegación Mexicana en el 73º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL (LA) POSTULANTE**



# imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

[www.gob.mx/imjuve](http://www.gob.mx/imjuve)



**IMJUVE**  
Instituto Mexicano  
de la Juventud



@ImjuveMX



Imjuve\_MX